



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26112

15/01/2018

69589

AUTOR/A: SAURA GARCÍA, Pedro (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el faro de Mazarrón está siendo utilizado como ayuda a la navegación marítima, al igual que el resto de faros de la Región de Murcia gestionados por la Autoridad Portuaria de Cartagena.

La Autoridad Portuaria está abierta a estudiar cualquier propuesta de utilización de la antigua vivienda del farero, para el desarrollo de actividades de tipo cultural o turístico como las que ya están en marcha en varios faros de otros puntos de la geografía española.

Madrid, 26 de abril de 2018